



Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Uribia – La Guajira, 17 de julio de 2026

Doctor

DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO

Secretario de Salud Municipal

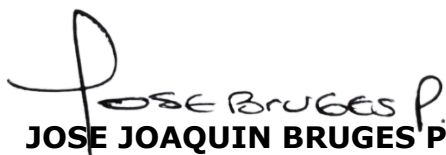
Ref: Entrega de Primer Informe Técnico de Actividades del Contrato 199 de 2026.

Cordial saludo.

De conformidad al **CONTRATO DE SERVICIOS ELECTRONICO No. 199 DEL 2026, DERIVADO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 010 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y LA FUNDACIÓN LAS TUNAS**, cuyo objeto **SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL MONITOREO RÁPIDO DE VACUNACIÓN EN LA VIGENCIA 2026 EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA**, en mi condición de contratista, adjunto a este oficio, el informe de avance parcial de las actividades desarrolladas durante el período del contrato comprendido entre el **05 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2026**, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato antes descrito.

Se adjuntan además todos los documentos requeridos para el **PRIMER PAGO PARCIAL**.

Atentamente,


JOSE JOAQUIN BRUGES PASSO
Representante Legal
FUNDACIÓN LAS TUNAS
NIT 900200679-3





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

DATOS GENERALES

PROCESO DE SELECCION	SAMC 010 DE 2026
CONTRATO ELECTRONICO	No. 199 DE 2026
OBJETO:	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL MONITOREO RÁPIDO DE VACUNACIÓN EN LA VIGENCIA 2026 EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN LAS TUNAS
NIT	900200679-3
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE JOAQUIN BRUGES PASSO
CC:	84.089.141
VALOR	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$159.900.000) M/L
DURACION	DOS (2) MESES
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE URIBIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE MAYO DE 2026

El Municipio de Uribia suscribió el Contrato Electrónico No. 199 de 2026, derivado del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-010 de 2026, con la FUNDACIÓN LAS TUNAS, identificada con NIT 900200679-3, representada legalmente por el señor José Joaquín Bruges Passo, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.089.141. El contrato tiene por objeto la prestación de servicios para el desarrollo del Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV) durante la vigencia 2026, en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, con el propósito de fortalecer las acciones del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y contribuir al incremento de las coberturas útiles de vacunación en el municipio de Uribia. El valor del contrato asciende a la suma de ciento cincuenta y nueve millones novecientos mil pesos (\$159.900.000 M/L) y contempla un plazo de ejecución de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, realizada el 05 de mayo de 2026. La supervisión del contrato está a cargo del Secretario de Salud Municipal, Danny Bladimir Deluque Campo, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada ejecución de las actividades previstas.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

INTRODUCCIÓN

La vacunación constituye una de las estrategias de salud pública más costo- efectivas para la prevención, control y eliminación de enfermedades inmunoprevenibles, contribuyendo significativamente a la reducción de la morbilidad, la mortalidad infantil y las discapacidades asociadas a estas enfermedades. En Colombia, el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) establece como prioridad garantizar el acceso universal a los biológicos del esquema nacional de vacunación, promoviendo coberturas útiles y homogéneas que permitan mantener la protección colectiva de la población infantil.

En cumplimiento de los Lineamientos para la Gestión Pública – Eventos Inmunoprevenibles emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), se establece la realización del Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV)

– Trazadores 2026, como una metodología operativa que permite evaluar en terreno el estado vacunal de la población objeto, identificar niños con esquemas incompletos o no vacunados, reconocer barreras de acceso a los servicios de vacunación y orientar la implementación de acciones inmediatas para el cierre de brechas y el mejoramiento de las coberturas de vacunación.

El Monitoreo Rápido de Vacunación se fundamenta en la búsqueda activa de niños y niñas de 0 a 5 años, 11 meses y 29 días, considerados la población objeto del monitoreo, con el propósito de identificar el acúmulo de población susceptible frente a enfermedades inmunoprevenibles. Este proceso constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones, permitiendo establecer intervenciones oportunas que reduzcan el riesgo de aparición de brotes y fortalezcan la protección de la población infantil.

De acuerdo con la información reportada por el Sistema de Información del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), con corte a mayo de 2026, el departamento de La Guajira presenta coberturas inferiores a las metas nacionales en la mayoría de los biológicos trazadores. A nivel departamental se registran coberturas de 34,76 % para BCG, 38,35 % para Pentavalente tercera dosis, 34,64 % para Triple Viral al año, 26,19





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

% para Triple Viral de 18 meses, 35,96 % para Fiebre Amarilla y 34,28 % para DPT de 5 años, evidenciando un importante número de niños susceptibles y la necesidad de fortalecer las estrategias de vacunación en todos los municipios.

En el municipio de Uribia, las coberturas también reflejan un comportamiento por debajo de las metas programáticas del Programa Ampliado de Inmunizaciones, registrando para mayo de 2026 coberturas de 36,62 % en BCG, 38,97 % en Pentavalente tercera dosis, 36,28 % en Triple Viral al año, 26,34 % en Triple Viral de 18 meses, 34,96 % en Fiebre Amarilla y 33,79 % en DPT para niños de 5 años, situación que evidencia la necesidad de fortalecer las actividades de búsqueda activa, verificación del estado vacunal y canalización inmediata hacia los servicios de vacunación.

Teniendo en cuenta este panorama epidemiológico, el presente proyecto contempla la ejecución del Monitoreo Rápido de Vacunación – Trazadores 2026 en el municipio de Uribia, siguiendo la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social. La estrategia comprenderá la planificación y organización de los microterritorios priorizados, la articulación con las autoridades locales e indígenas, la conformación de equipos extramurales integrados por auxiliares de enfermería, digitadores y guías bilingües, la capacitación del talento humano, la búsqueda activa casa a casa, la verificación de carnés de vacunación, la identificación de niños susceptibles y el registro de la información en los instrumentos oficiales definidos por el MSPS.

Adicionalmente, durante la ejecución del MRV se desarrollarán actividades de educación y comunicación dirigidas a padres, madres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación y el cumplimiento oportuno del esquema nacional, fortaleciendo la demanda inducida y promoviendo el acceso equitativo a los servicios de inmunización, especialmente en comunidades rurales, dispersas e indígenas del municipio.

La implementación del Monitoreo Rápido de Vacunación permitirá disponer de información confiable y oportuna sobre el estado vacunal de la población infantil, identificar los factores que limitan el acceso a la vacunación, establecer acciones correctivas inmediatas y contribuir al





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones en el municipio de Uribia, aportando al cumplimiento de las metas nacionales de cobertura y a la disminución del riesgo de enfermedades inmunoprevenibles en la población menor de seis años.



Sede Administrativa – TV 8 N° 4 B - 02 Barrio Venezuela – Municipio de Uribia -La Guajira- Colombia E mail: lastunasdemonia@hotmail.com - Contactos: 3126860079 - 3006845180



Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

CAPITULO I. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO

1.1 Contexto territorial

1.1.1 Localización y accesibilidad geográfica

El municipio de Uribí está ubicado en el extremo más septentrional de la placa continental de Suramérica, en la región Caribe de la república de Colombia, departamento de La Guajira. El territorio municipal ocupa más de la tercera parte de la superficie del departamento. En la línea costera se destacan varios accidentes notables, entre ellos las bahías de: Portete, Honda, Hondita, Tucacas y Cocinetas; las Puntas de Castilletes, Carrizal, Coco, Cañón, Soldado, Aguja, Gallinas, Taroa, Chichibacoa, Espada, Gorda del Norte, Arenas, El Cabo de la Vela y Cabo Falso. Entre los accidentes orográficos se destacan las serranías de Macuira, Jarara, Carpintero y Cocinas, los cerros de Parashi y el Cerro de la Teta.

El Municipio de Uribia está ubicado en la República de Colombia, Departamento de la Guajira. El municipio de Uribí que está ubicado en el "Cuello de La Guajira", limita así: **Norte:** Con el Mar Caribe, **Sur:** Con el Municipio de Maicao y la República, Bolivariana de Venezuela. **Oeste:** Con el Municipio de Manaure y el Mar Caribe. **Este:** Con el Mar Caribe y la República de Venezuela.

Mapa 1. Ubicación del Municipio de Uribí en el contexto Departamental y Nacional.



Fuente:

[http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/5/55/Colombia - La Guajira - Uribia.svg/250px-Colombia - La Guajira - Uribia.svg.png](http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/5/55/Colombia_-_La_Guajira_-_Uribia.svg/250px-Colombia_-_La_Guajira_-_Uribia.svg.png)





Fundación Las Tunas

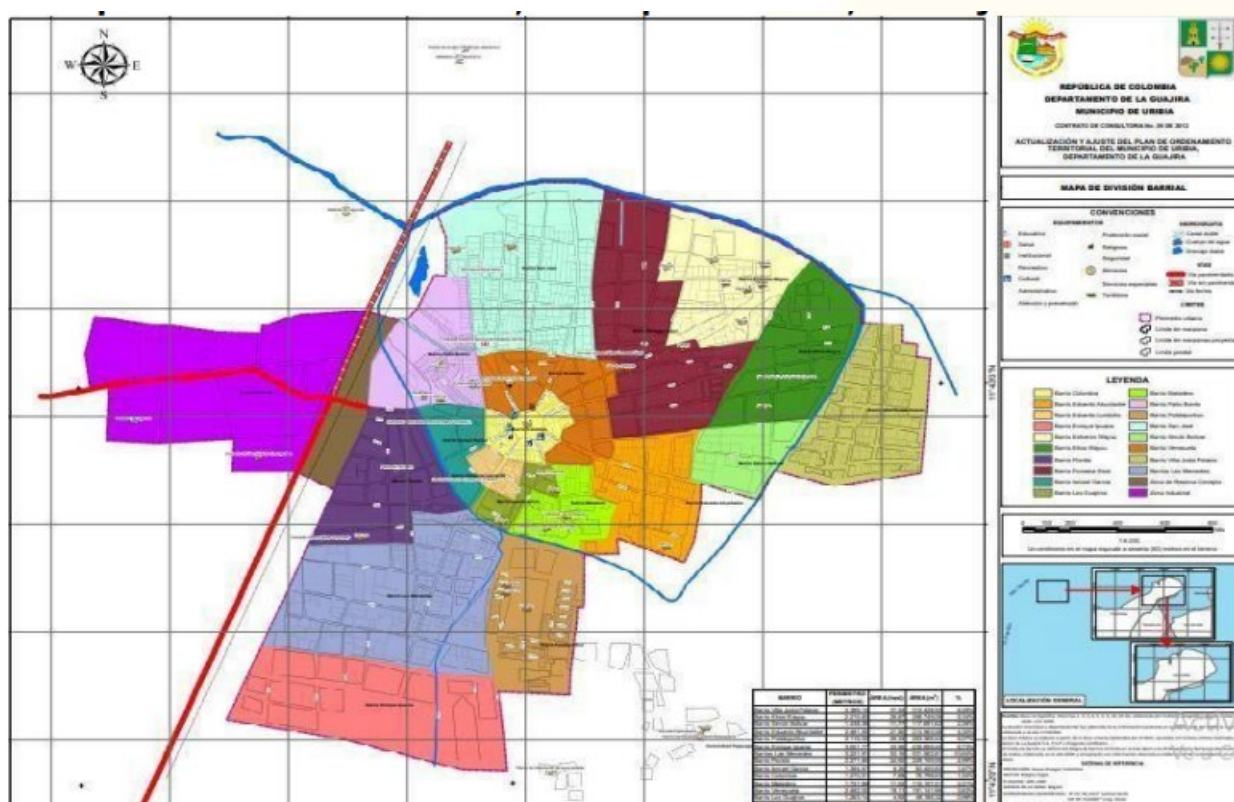
NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

División territorial municipal: El municipio de Uribia cuenta con veintiún (21) corregimientos: 1. Nazareth, 2. Puerto Estrella, 3. Siapana, 4. Cabo de la Vela, 5. El Cardón, 6. Wimpeshi, 7. Guarerpa, 8. Bahía Honda, 9. Carrizal, 10. Punta Espada, 11. Castilletes, 12. El Paraíso, 13. Taroa, 14. Casuso, 15. Taguaira, 16. Porshina, 17. Irraipa, 18. Taparajin, 19. Urú, 20. Jojoncito y 21. Puerto López.

En la cabecera municipal se encuentran, entre otros, los siguientes barrios: Colombia, Venezuela, Fonseca Siosi, Las Casitas, Aipiamana, Polideportivo, San José, Eduardo Abuchaibe Ochoa, El Triunfo, La Florida, Yosú, Las Mercedes, Esfuerzo Wayúu, Etnia Wayúu, Simón Bolívar, Polideportivo, Ismael García, Patio Bonito. Se encuentran en formación urbana los territorios indígenas de Pesuapa y Juyasiraín y un asentamiento provisionalmente denominado Villa fausta, siete de abril y Villa Ramón.

Mapa 2. Barrios zona urbana, Municipio de Uribia, La Guajira 2.025



Fuente: Oficina de Planeación Municipal (Uribia - La Guajira) 2.024.



Sede Administrativa – TV 8 N° 4 B - 02 Barrio Venezuela – Municipio de Uribia -La Guajira- Colombia E
 mail: lastunasdemonia@hotmail.com - Contactos: 3126860079 - 3006845180



Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

El Municipio de Uribí cuenta con una extensión 8.200 km², de los cuales el 99,9% está concentrada en el área rural y menos del 1% se ubica el área o casco urbano del municipio.

**Tabla 1. Distribución por extensión territorial,
Municipio de Uribí, 2.025**

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Uribí	6 km ²	0,07%	8194 km ²	99,93%	8200 km ²	100%

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Uribí 2012 – 2023.

**Mapa 3. División política administrativa y límites,
Municipio de Uribí, 2.024**



Fuente: http://www.uribia-aguajira.gov.co/informacion_general.shtml.

1.1.2 Características físicas del territorio.

Morfología. El territorio de Uribí, presenta dos conjuntos morfológicos principales:

- La extensa llanura de la Media Guajira.
- El Mosaico de serranías, cerros, colinas, mesas, corredores y llanuras de la Alta Guajira

Principales Accidentes Geográficos. En la línea costera se destacan varios accidentes notables, entre ellos las bahías de: Portete, Honda, Hondita, Tukakas



Sede Administrativa – TV 8 N° 4 B - 02 Barrio Venezuela – Municipio de Uribí -La Guajira- Colombia E
mail: lastunasdemonas@hotmail.com - Contactos: 3126860079 - 3006845180



Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

y Cosinetas; las puntas de Castilletes, Carrizal, Coco, Cañón, Soldado, Aguja, Gallinas, Taroa, Chichibacoa, Espada, Gorda del Norte, Arenas, El Cabo de la Vela y Cabo Falso. Entre los accidentes orográficos se destacan las serranías de Macuira, Jarara, Carpintero y Cosinas, los cerros de Parashi y el Cerro de la Teta.

Recursos Hídricos.

Descripción de la Red de Drenaje. En el Municipio de Uribía, no existe ninguna arteria fluvial que pueda llamarse río; sólo se presentan unos cauces naturales o zanjales de erosión que se les denomina arroyos, por los cuales corren torrencialmente en época invernal las aguas de las lluvias. La red hidrográfica del municipio está integrada por la cuenca del Mar Caribe (sector nororiental) y la cuenca del Lago Maracaibo.

Cuenca del Mar Caribe (sector nororiental): Constituye el drenaje de una extensa zona que forma parte de la Alta y Media Guajira. Las corrientes de agua son en su mayoría arroyos caracterizados por su intermitencia y por la disección profunda de sus lechos, que tienen algo de agua durante las épocas de lluvia, pero que al entrar a la llanura se pierden. Los arroyos más importantes son: Chemerrain, Chiquepu, Yuruapua, Mouasirro, Yororoki, Sharimahana, Huaatkaru, Topio, Mashurahu, Parauachón, Kauraquimana, etc.

Dentro y en cercanías a la cabecera municipal se destaca el arroyo Kutanamana que llega a Uribía por el suroriente y el arroyo Chemerrain o Jojoncito que viene del nororiente. Estos arroyos se unen luego de pasar perimetralmente por la cabecera urbana y continúan con el nombre de Mamurehen o Kutanamana, siguiendo su curso hacia el mar.

Cuenca del Lago de Maracaibo: recoge en el municipio el resto de las aguas de la Alta y Media Guajira, esto es de los caños y arroyos de las serranías de Cosinas, parte de Jarara y parte de Macuira. Esta cuenca está integrada por muchas corrientes temporales, existentes únicamente en épocas de mayor invierno entre las cuales se pueden mencionar arroyo Chirumanan, arroyo Jepi, arroyo Chipa, etc.

En ambas cuencas, el problema de la deficiencia hídrica es evidente, por lo que tiene gran valor el almacenamiento de agua lluvia y la extracción de aguas subterráneas para el consumo humano y animal.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Cascadas: Existen cascadas notables en el Parque Natural Macuira, como la de Mekijanon (en inmediaciones del Corregimiento de Nazareth), la de Oropá, Jaren y Kajashiou. Otra caída de agua, pero ya más pequeña es la de Wajarima (ubicada en el extremo sureste de la Serranía de Macuira).

Mapa 4. Mapa Hidrográfico, Municipio de Uribia



Fuente: Asopagua, año 2.021

Zona en Riesgo:

Zonas bajas de los bordes de costa entre el poblado de Ahuyama y la ensenada de Huaritcherú, cerca al Cabo de la Vela.

Borde de la costa interior de bahía de Portete, Bahía Honda y Bahía Hondita. Áreas de desbordes ocasionales, como en el área de influencia del poblado de Poportín, Puerto Chimare

A nivel de la cabecera municipal, la zona en riesgo corresponde primordialmente a la comunidad de los barrios San José y Esfuerzo Wayúu. El arroyo que ha participado y participaría en más eventos, es el llamado Chemerrain, el cual tiene un cauce con un ancho aproximado de 10 metros, una profundidad de cauce que ha disminuido su capacidad de almacenamiento por el continuo aporte





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

de sedimentos que recibe de la degradada microcuenca. Vale mencionar que antes otro arroyo "El Kutanamán" afectaba a estos barrios y otras áreas de la ciudad, el cual fue desviado por medio de jarillones en tierra.

Temperatura y Humedad

En Uribí, los veranos son cálidos y nublados; los inviernos son cortos, calurosos, secos y parcialmente nublados y está opresivo y ventoso durante todo el año.

Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 24 °C a 31 °C y rara vez baja a menos de 22 °C o sube a más de 33 °C.

Los meses más cálidos para el Municipio de Uribí son junio, julio, agosto y septiembre con una temperatura máxima mensual multianual de 38.6 °C; y los meses más frescos son diciembre, enero, febrero y marzo con una temperatura mínima mensual multianual de 19.4 °C. La temperatura media mensual multianual es de 28.5°C.

Se puede concluir que la temperatura es más fresca los primeros meses del año con una tendencia ascendente hasta septiembre y luego desciende nuevamente. En el primer semestre del año, los períodos más secos coinciden con las temperaturas más bajas y en el segundo semestre solo el mes húmedo de septiembre, coincide con las temperaturas moderadamente altas, del mismo mes.

Dentro de la determinación del clima del Municipio de Uribí, **uno de los factores que más incide es el viento, que, ante la carencia de sistemas montañosos de consideración, no pueden descargar totalmente su humedad.** Este efecto se acentúa en el Corregimiento de Jojoncito y solamente las alturas de la Serranía de La Macuira (828 m.s.n.m), Serranía de Jarara (853 m.s.n.m), Serranía de Cosinas (305 m.s.n.m) y Serranía de Cojoro (700 m.s.n.m), interceptan algunas masas de aire cargadas de humedad que provocan en el lado barlovento mayores precipitaciones (en los microvalles y cañadas de estas montañas y se desarrollan bosques de pequeño porte).

La oferta pluviométrica a lo largo de cada año es muy irregular, ya que la mayor parte de las lluvias (más del 60%) cae en los meses de septiembre, octubre y





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

noviembre, el principal y a veces único período lluvioso; alrededor de abril o mayo se sitúa un segundo período de lluvias, mucho menos importante que el anterior. Las lluvias invernales caen apenas en unos pocos aguaceros de gran intensidad (son comunes aguaceros entre 80 y 181 mm en veinticuatro (24) horas, en contraste con períodos de sequía de más de seis (6) meses.

De acuerdo a los registros del IDEAM, los lugares donde se registran las mayores precipitaciones promedios multianuales son el área de influencia de los siguientes poblados: de la ranchería Orocho (403 mm), Ahuyama (266.9 mm), Cabo de la Vela (339 mm), Jojoncito (459 mm), arroyo Uresh en Perpana (328.4mm), arroyo Errumajana en Buenos Aires (367.5mm), Siapana (264.3 mm), Rancho Grande (256.5 mm) y Jasay (260 mm).

Los lugares donde se registran las menores precipitaciones (lluvias) promedios multianuales son los corregimientos de Puerto Estrella (218.9 mm), Puerto López (183.5 mm), Irraipa (230.8 mm) y en los terrenos cercanos a: arroyo Sillamana (209 mm), Bahía Hondita (222.4 mm), y Puerto Bolívar (226.3 mm); son los lugares donde menos llueve.

Relieve

El municipio de Uribía está al extremo norte del territorio colombiano y es bañado por el mar Caribe hasta el límite con Venezuela, al este. De acuerdo con la imagen ALOS PALSAR, presenta altitudes entre los 0 y los 822 metros sobre el nivel del mar. Las mayores elevaciones corresponden a las serranías de Macuira, Jarara, Cocinas, Simarua y Carpintero. La de Macuira es la más alta de todas y allí tiene asiento el Parque Nacional Natural de Macuira. Todos los drenajes del municipio se desprenden de estas serranías y llevan sus aguas al Mar Caribe y al Golfo de Venezuela. (Ver Mapa 5).





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Mapa 5. Mapa de Relieves, Municipio de Uribia



Fuente: Asopagua, año 2021

Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

1.1.2 Características físicas del territorio y Amenazas.

Morfología. El territorio de Uribí, presenta dos conjuntos morfológicos principales: **a.** La extensa llanura de la Media Guajira y **b.** El Mosaico de serranías, cerros, colinas, mesas, corredores y llanuras de la Alta Guajira. (Ver Mapa 3).

Principales Accidentes Geográficos. En la línea costera se destacan varios accidentes notables, entre ellos las bahías de: Portete, Honda, Hondita, Tukakas y Cosinetas; las puntas de Castilletes, Carrizal, Coco, Cañón, Soldado, Aguja, Gallinas, Taroa, Chichibacoa, Espada, Gorda del Norte, Arenas, El Cabo de la Vela y Cabo Falso. Entre los accidentes orográficos se destacan las serranías de Macuira, Jarara, Carpintero y Cosinas, los cerros de Parashi y el Cerro de la Teta.

Análisis Climático: Son variados los factores que interactúan sobre el territorio del Municipio de Uribia, la Guajira, para potencializar su aptitud, entre estos: la precipitación, la temperatura, los vientos, la humedad relativa, insolación o brillo solar y evaporación.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Dentro de la determinación del clima del Municipio de Uribia, uno de los factores que más incide es el viento, que ante la carencia de sistemas montañosos de consideración, no pueden descargar totalmente su humedad.

Este efecto se acentúa en el Corregimiento de Jojoncito y solamente las alturas de la Serranía de La Macuira (828 m.s.n.m), Serranía de Jarara (853 m.s.n.m), Serranía de Cosinas (305 m.s.n.m) y Serranía de Cojoro (700 m.s.n.m), interceptan algunas masas de aire cargadas de humedad que provocan en el lado barlovento mayores precipitaciones (en los microvalles y cañadas de estas montañas y se desarrollan bosques de pequeño porte). La velocidad se acentúa en las épocas de escasos vientos, ya que en este período no alcanzan a llevarse las nubes por tener el mínimo de potencia y velocidad.

1.1.3 Localización y accesibilidad geográfica

El Municipio de Uribía está comunicado con el Municipio de Manaure, por una carretera asfaltada y en mal estado de 20 Km de longitud; con el Municipio de Maicao, por la ruta de Cuatro Vías, con una carretera de 38 Km de longitud (asfaltada gran parte), y por la misma ruta con Riohacha a 95 Km de distancia. Existe una vía carretable que comunican la cabecera urbana del municipio con Puerto Bolívar, y otras vías en mal estado que comunican con El Cabo de la Vela, Bahía Honda, Puerto Taroa, Puerto Estrella, Puerto Inglés, Puerto López y Nazareth. (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de Uribía hacia los municipios vecinos, 2.025

Municipio	Tiempo de traslado entre Uribia y el municipio vecino	Distancia en Kilómetros entre Uribia y el municipio vecino	Tipo de Transporte entre Uribía al municipio vecino
Riohacha	60 min	95 Kms	Terrestre / Vehículo
Manaure	20 min	20 Kms	Terrestre / Vehículo
Maicao	35 min	38 Kms	Terrestre / Vehículo

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Uribía, La Guajira.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

1.2 Contexto poblacional y demográfico

Población total

Según información del DANE el municipio de Uribia para el año 2.025 cuenta con una población de 198.368 habitantes, de los cuales un 49% son hombres, (96.671) y un 51% (101.697) son mujeres. Del total de la población municipal el 93,3% habita en el área rural, rural disperso y el 6,7% en el área urbana. Se estima que cerca del 96,1% (190.761 habitantes) de la población total pertenece al pueblo indígena Wayuu.

Con estos dos componentes revisados nos indican desafíos enormes como que el hospital debe ir a la comunidad fortalecer la prevención de la EDA e IRA mediante mensajes claves educando permanentes a la población concentrada en la ruralidad.

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado y por área de residencia urbano/rural.

El análisis del grado de urbanización en el municipio de Uribia para el año 2.025 revela una estructura demográfica con una ruralidad extrema, donde el 93,3% de la población (185.015 habitantes) reside en centros poblados y zonas rurales dispersas. Esta configuración deja apenas un 6,7% de los habitantes en la cabecera municipal, lo que sitúa al municipio muy por debajo de los promedios nacionales de urbanización y plantea un desafío crítico para la equidad socio-sanitaria.

En términos de salud pública, esta dispersión masiva de 185.015 personas en un territorio tan vasto exige que la respuesta institucional se desplace obligatoriamente hacia modelos extramurales, ya que la infraestructura urbana actual solo tiene cobertura directa para una mínima fracción de la población total. (Ver Tabla 3).

Grado de Urbanización

El análisis del grado de urbanización en el municipio de Uribia para el año 2.025 revela una estructura demográfica con una ruralidad extrema, donde el 93,3% de la población (185.015 habitantes) reside en centros poblados y zonas rurales dispersas. Esta configuración deja apenas un 6,7% de los habitantes en la cabecera municipal.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Tabla 3. Población por área de residencia, Municipio de Uribí, 2.025

Municipio	Cabecera Municipal		Centros Poblados y Rural Disperso		Población Total	Grado Urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
Uribí	13.353	6,7	185.015	93,3	198.368	6,7

Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

De acuerdo con las proyecciones de población realizadas en el año 2.025, con base en el censo 2.018, la densidad poblacional para el Municipio de Uribí es de 24,2 habitantes por Km2. (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Densidad poblacional por kilómetro cuadrado, Municipio de Uribí 2.025

Región	Municipio	Población 2.025	%	Área Km2	Densidad (Habitantes por Km2)
Norte	Uribí	198.368	18,5	8200	24,2

Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía.

Número de viviendas

En el municipio de Uribí según el censo nacional de población y vivienda 2.025, se registraron un total de 63.884 viviendas, las cuales en su gran mayoría se encuentran en el centro poblado y el área rural dispersa 85% (54.531 viviendas) y el resto en la cabecera municipal 14,5% (9.313 viviendas), (Ver Tabla 5).

Número de hogares

En el municipio de Uribí según el censo nacional de población y vivienda 2.025, se registraron un total de 64.148 hogares, de los cuales el 93% (59.758 hogares) se encuentran en centro poblado y el área rural dispersa municipal y el restante 7% (4.390 hogares) en la cabecera. (Ver Tabla 5).





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Tabla 5. Número de Hogares y Viviendas, Municipio de Uribia, 2.025

Municipio	Número de viviendas		Total	Número de hogares		Total
	Cabecera	Resto		Cabecera	Resto	
Uribia	9.313	54.531	63.884	4.390	59.758	64.148

Fuente: DANE - Proyecciones de viviendas ocupadas a nivel municipal 2018-2035

Teniendo en cuenta que las casas indígenas son unidades de vivienda construidas según sus usos y costumbres el grupo étnico Wayuu, conservando la estructura tradicional como lo son: yotojoro, barro y encontrando en menor proporción construida con material.

Población por pertenencia étnica

De acuerdo al censo DANE 2.018 en el municipio de Uribia la población indígena es de 96,17% (190.761 hab.) representada en los indígenas de la etnia wayuu, la población sin ningún grupo étnico es de 3,68% (7.346 hab.), población negro, mulato, Afrodescendiente, afrocolombiano es de 0,12%, (236 hab.). (Ver Tabla 6).

Tabla 6. Población por Pertenencia Étnico-Racial, Municipio de Uribia, 2.025

Autorreconocimiento étnico	Pertenencia Étnico-Racial	%	Acumulado %
Indígena	190.761	96,17%	96,17%
Gitano(a) o Rom	1	0,00%	96,17%
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	10	0,01%	96,17%
Palenquero(a) de San Basilio	9	0,00%	96,18%
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	241	0,12%	96,30%
Ningún grupo étnico	7.346	3,70%	100,00%
Total	198.368	100,00%	

Fuente: Proyecciones de Población a Nivel Municipal. Periodo 2018 - 2035





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

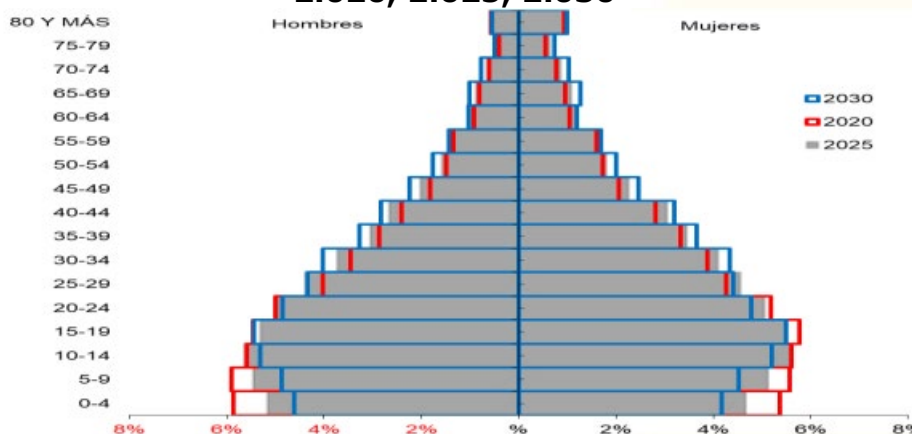
1.2.1. Estructura demográfica

La pirámide de Uribia mantiene una base ancha, característica de poblaciones con altas tasas de natalidad, aunque muestra un ligero estrechamiento en los grupos de 0-4 años en comparación con años anteriores. Población Infantil y Joven y distribución por Sexo para el 2025, la población total se estima en 198.368 personas, de las cuales 101.697 son mujeres (51,3%) y 96.671 son hombres (48,7%). Esto resulta en una relación de 95 hombres por cada 100 mujeres.

En cuanto a la distribución por ciclos de vida, el grupo de 0 a 19 años representa la mayor parte de la pirámide, destacándose el rango de 10 a 14 años con 11.168 hombres y 11.055 mujeres. Los menores de 10 años conforman una base sólida de 42.485 niños (21.038 de 0-4 años y 21.447 de 5-9 años), lo que equivale aproximadamente al 21,4% de la población total del municipio. Por otro lado, la población adulta mayor sigue siendo minoritaria, con un índice de vejez de apenas 6 y un índice de envejecimiento que, aunque en aumento, se sitúa en 19 para este periodo. (Ver Figura 1).

La carga de dependencia es significativa, con un índice de 60,21, impulsado principalmente por la población infantil, donde se registra una razón de 35 niños por cada 100 mujeres en edad fértil.

Figura 1. Pirámide poblacional, Municipio de Uribia, 2.020, 2.025, 2.030



Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Población por ciclo vital

Al comparar el año 2.025 con el año 2.020, los ciclos vitales revelan una transición en la estructura de ciclos vitales, donde a pesar de mantener una base joven, se observa un incremento progresivo en la población adulta y adulta mayor. El envejecimiento de la Población se evidencia un proceso de envejecimiento demográfico. El índice de envejecimiento pasa de 17 en 2.020 a 19 en 2025, proyectándose alcanzar 24 en 2030. Esto se refleja en el aumento absoluto de personas mayores, que pasarán de 13.595 en 2.020 a 19.004 en 2.030.

La reducción de la Base Infantil son los grupos de primera infancia e infancia muestran una reducción en su peso porcentual dentro de la población total. La población de 0-5 años disminuye su frecuencia relativa del 12,1% al 9,5% en el periodo decenal.

El segmento de adultez (27-59 años) es el que mayor crecimiento porcentual experimenta, pasando de representar el 30,2% al 34,4% de la población total para el 2.030. Este grupo sumará casi 80.000 personas al final de la década. El índice demográfico de dependencia muestra una tendencia a la baja, pasando de 65,35 en 2.020 a una proyección de 55,11 en 2.030. Esto sugiere que la población en edad productiva está creciendo más rápido que la población dependiente, consolidando el bono demográfico mencionado anteriormente. (Ver Tabla 7).





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Tabla 7. Proporción de la población por ciclos vitales, Municipio de Uribe 2.020, 2.025 y 2.030

Ciclos Vitales	2.020		2.025		2.030	
	Número Absoluto	Frecuencia Relativa	Número Absoluto	Frecuencia Relativa	Número Absoluto	Frecuencia Relativa
Primera Infancia (0 a 5 años)	24.202	12,1	23.557	10,7	22.192	9,5
Infancia (6 a 11 años)	24.614	12,4	25.667	11,7	24.392	10,5
Adolescencia (12 a 18 años)	28.063	14,1	30.736	14,0	31.974	13,8
Juventud (14 a 26 años)	48.642	24,4	53.138	24,1	55.050	23,7
Adultez (27 a 59 años)	60.162	30,2	70.868	32,2	79.896	34,4
Persona Mayor (60 años y más)	13.595	6,8	16.210	7,4	19.004	8,2
Total	199.278	100,0	220.176	100,0	232.508	100,0

Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía

Población por curso de vida

El análisis demográfico de Uribe para el periodo 2.025-2.030 revela un municipio en transición, donde el volumen poblacional crecerá de 198.368 a 209.406 habitantes. Este crecimiento está liderado por el segmento de la Adultez (29 a 59 años), que se consolidará como el grupo más numeroso al pasar del 32,2% al 34,7%, sumando más de 72.000 personas. Paralelamente, la población de Vejez (60 años y más) mostrará el aumento porcentual más dinámico, alcanzando el 9,1% de la población total para el final de la década.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

En contraste, se observa un descenso sostenido en los grupos más jóvenes, con la Primera Infancia (0 a 5 años) disminuyendo del 11,9% al 10,6% y la Infancia (6 a 11 años) bajando del 12,9% al 11,6%. A pesar de esta reducción en la base de la pirámide, los sectores de Adolescencia y Juventud mantienen una estabilidad cercana al 34% conjunto. Esta estructura poblacional, sumada a una ruralidad del 93,3%, exige que la salud pública en Uribia se enfoque en modelos de atención extramural que equilibren la prevención infantil con el manejo de enfermedades crónicas en una población adulta en expansión. (Ver Tabla 8).

Tabla 8. Proporción de la población por cursos de vida, Municipio de Uribia 2.020, 2.025 y 2.030

Cursos de Vida	2.020		2.025		2.030	
	Número Absoluto	Frecuencia Relativa	Número Absoluto	Frecuencia Relativa	Número Absoluto	Frecuencia Relativa
Primera Infancia (Gestación, 0 a 5 años)	24.202	13,5	23.557	11,9	22.192	10,6
Infancia (6 a 11 años)	24.614	13,7	25.667	12,9	24.392	11,6
Adolescencia (12 a 17 años)	24.033	13,4	26.612	13,4	27.464	13,1
Juventud (18 a 28años)	38.375	21,4	42.398	21,4	43.752	20,9
Adulthood (29 a 59años)	54.369	30,3	63.924	32,2	72.602	34,7
Vejez (60 años y más)	13.595	7,6	16.210	8,2	19.004	9,1
Total	179.188	100,0	198.368	100,0	209.406	100,0

Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía





Fundación Las Tunas

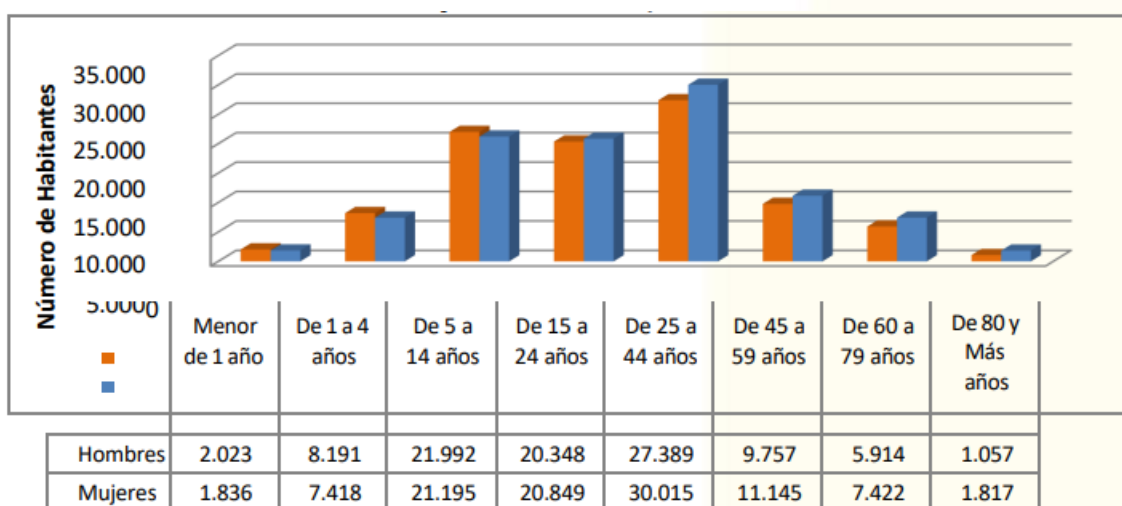
NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

El análisis de la distribución poblacional por sexo y grupos de edad en el municipio de Uribia para el año 2.025 revela una estructura demográfica joven con una clara concentración en las edades productivas y reproductivas. El grupo de edad más numeroso es el de 25 a 44 años, que suma un total de 57.404 personas, donde las mujeres representan el 52,3% (30.015) frente al 47,7% (27.389) de los hombres. Esta tendencia de predominio femenino se mantiene y se acentúa en los grupos de mayor edad; por ejemplo, en el rango de 45 a 59 años, las mujeres alcanzan el 53,3% (11.145) de la población de ese segmento, lo que sugiere una mayor longevidad femenina en el territorio.

Esta distribución resalta la necesidad de orientar las políticas de salud pública hacia la atención materno-infantil y la salud reproductiva, considerando que la gran mayoría de esta población reside en áreas rurales dispersas. (Ver Figura 2).

Figura 2. Población por sexo y grupo de edad, Municipio de Uribia, 2.025



Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Otros indicadores demográficos

Revisando los indicadores demográficos para el municipio de Uribia podemos concluir lo siguiente. (Ver Tabla 9).

El bono demográfico es un fenómeno que ocurre cuando la población en edad de trabajar (15 a 64 años) es mayor que la población dependiente (niños y adultos mayores), lo que genera un potencial de crecimiento económico acelerado. En el contexto de Uribia para el año 2025, el análisis de este bono presenta las siguientes características:

- **Índice de Infancia y Juventud:** El índice de infancia es de 32 y el de juventud de 30, lo que confirma que el 62% de la población es menor de edad o joven adulto. En Uribia se encuentra en una etapa de transición demográfica donde la base de la pirámide (niños) está comenzando a estrecharse ligeramente, mientras que la población joven y adulta joven (15-39 años) es muy robusto.
- **Dependencia Demográfica:** El índice de dependencia total es de 60,21, impulsado principalmente por la dependencia infantil (50,60). Esto significa que, por cada 100 personas en edad de trabajar, hay aproximadamente 60 personas (mayoría niños) que dependen económicamente de ellas.
- **Envejecimiento:** Aunque la población es joven, el índice de envejecimiento está aumentando gradualmente, pasando de 17 en 2020 a 19 en 2025. El índice de vejez se mantiene estable en 6.
- **Oportunidad en Jóvenes:** Con un índice de juventud de 30 y grupos de edad como el de 15-19 años sumando más de 21.300 personas, el municipio cuenta con un volumen de talento humano que empezará a demandar empleo y formación técnica en el corto plazo.

El bono demográfico en Uribia representa una ventana de oportunidad temporal. Si no se reducen las brechas de mortalidad infantil y desnutrición en la zona rural dispersa (93,3% de la población), este capital humano se perderá antes de llegar a su etapa productiva. (Ver Tabla 9)





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

**Tabla 9. Otros indicadores de estructura demográfica,
Municipio de Uribia, 2.020, 2.025 y 2.030**

Índice Demográfico	Año		
	2.020	2.025	2.030
Población total	179.188	198.368	209.406
Población Masculina	87.018	96.671	102.292
Población femenina	92.170	101.697	107.114
Relación hombres: mujer	94,41	95,06	95
Razón niños: mujer	41	35	31
Índice de infancia	34	32	29
Índice de juventud	30	30	29
Índice de vejez	6	6	7
Índice de envejecimiento	17	19	24
Índice demográfico de dependencia	65,35	60,21	55,11
Índice de dependencia infantil	56,05	50,60	44,50
Índice de dependencia mayores	9,29	9,61	10,62
Índice de Friz	199,49	174,56	152,23

Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía

1.2.2. Dinámica demográfica

- La tasa bruta de natalidad ha mostrado un incremento significativo, pasando de 10,60 en 2.015 a 20,65 en 2.024. Este aumento indica que la población infantil seguirá siendo el grupo prioritario para el sistema de salud. Es notable el pico alcanzado en el año 2021 (27,61), lo cual explica el volumen actual de población en los primeros años de vida.
- La tasa bruta de mortalidad también ha experimentado un aumento, duplicándose desde 0,65 en 2.015 hasta 1,27 en 2.024. Aunque sigue siendo una tasa baja, el incremento constante (con un pico de 1,56 en 2.021) refleja tanto el impacto de la pandemia como el inicio del envejecimiento de la población adulta.

La brecha entre nacimientos y defunciones se ha ampliado considerablemente. En 2.024, por cada persona que fallece, nacen aproximadamente 16 personas. Este crecimiento vegetativo positivo es el motor que llevará a Uribia a superar los 200.000 habitantes para el final de la década. (Ver Figura 3).



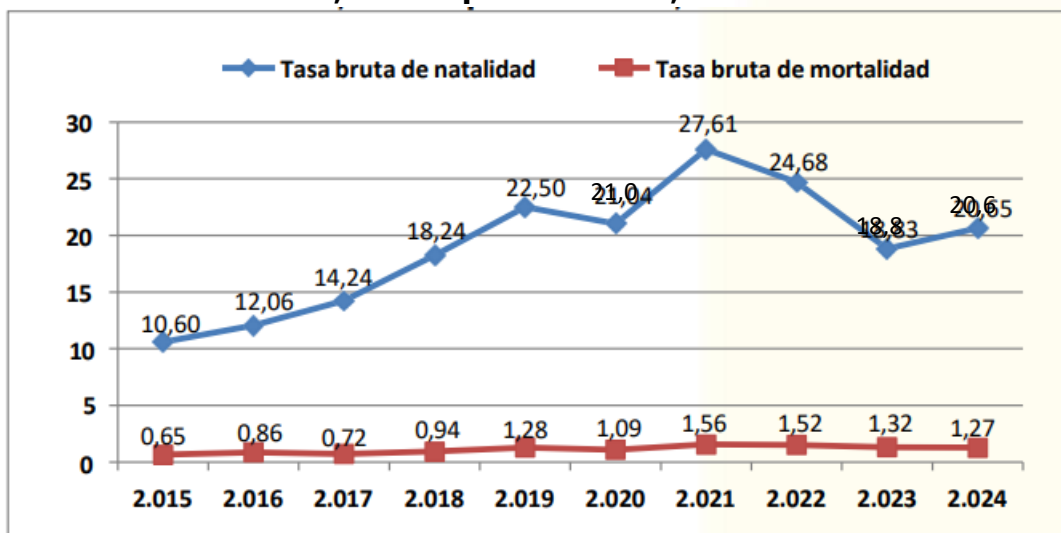


Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Figura 3. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad, Municipio de Uribia, 2.015 a 2.024



Fuente: Minsalud, SISPRO –DANE

Otros indicadores de la dinámica de la población

A continuación, se analiza la capacidad reproductiva de la población del municipio de Uribia. (Ver Tabla 10).

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: Este indicador es un trazador de violencia sexual y barreras en la protección de derechos de la infancia. La tendencia y comportamiento presenta un comportamiento altamente volátil e inestable. Inició en 2,99 en 2.015, alcanzó un pico alarmante de 5,76 en 2021 y cerró en 2.024 con 3,92. A pesar del descenso reciente, la tasa de 2.024 sigue siendo superior a la registrada al inicio del periodo, lo que indica una persistencia del embarazo infantil en el municipio.

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: Este indicador ha experimentado un aumento drástico y sostenido durante la mayor parte del decenio. En 2.015, la tasa era de 44,18 y se elevó hasta un máximo histórico de 90,28 en 2.022, lo que significa que la fecundidad adolescente se duplicó en ese lapso. Para 2.024, la tasa se situó en 74,8, cifra que, aunque menor al pico de 2.022, representa un incremento al respecto a los valores de 2.015. (Ver Tabla 10).





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

**Tabla 10. Otros indicadores de la dinámica de la población,
Municipio de Uribia, 2.015 – 2.024**

Indicador	AÑOS									
	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años	2,99	2,84	1,98	3,47	5,06	2,06	5,76	4,52	4,53	3,92
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	44,18	49,24	51,93	69,79	78,46	67,66	89,48	90,28	83,70	74,8

Fuente: MINSALUD, SISPRO - DANE.

Esperanza de vida

El análisis de la dinámica demográfica del departamento de La Guajira, similar a la del municipio de Uribia para el periodo 2.020-2.030, basado en los indicadores y gráficas proporcionados, revela que se encuentra en una etapa avanzada de transición demográfica. La población está pasando de una estructura eminentemente joven a una más madura, con un marcado predominio masculino y una alta concentración en zonas rurales.

1.2.3 Movilidad forzada

La población víctima de desplazamiento en Uribia revela una distribución relativamente equilibrada, aunque con una ligera feminización del fenómeno, donde las mujeres representan el 51,5% (1.120 casos) y los hombres el 48,5% (1.054 casos). Esta diferencia de tres puntos porcentuales coincide con la estructura demográfica general del municipio, donde la población femenina es mayoritaria (51,3%). Sin embargo, al observar los ciclos de vida, se evidencia que las mujeres enfrentan un mayor riesgo en etapas de madurez temprana; específicamente, el grupo de mujeres entre los 20 y 29 años concentra el 26,2% del total de desplazamientos femeninos, superando proporcionalmente a sus pares masculinos en el mismo rango de edad.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

En la población masculina, el desplazamiento muestra un impacto crítico durante la infancia y la adolescencia temprana. Resalta de manera preocupante que el grupo de niños entre los 10 y 14 años representa el 9,4% de todos los hombres desplazados, superando el 7,0% registrado en las niñas de la misma edad. Esta vulnerabilidad masculina en la niñez contrasta con la tendencia en la adultez media (rango de 35 a 49 años), donde las mujeres vuelven a registrar cifras más altas de victimización, sumando 221 casos frente a los 214 de los hombres.

Esta disparidad por sexos en diferentes etapas de la vida sugiere que los factores que impulsan el desplazamiento en Uribe afectan de manera diferenciada a niños y mujeres jóvenes, obligando a que contemple enfoques de protección específicos según el género.

Finalmente, en los extremos de la vida, el comportamiento entre sexos tiende a igualarse, aunque persisten retos de protección particulares. En la primera infancia (0 a 4 años), la diferencia es mínima, con un 3,1% en niñas y 2,6% en niños. De igual forma, en la vejez avanzada (80 años o más), ambos sexos registran una proporción del 2,2%.

El grupo de edad con menos desplazamiento sufrió en el municipio de Uribe se encuentra entre el rango de 70 a 79 años de edad en el año 2024. (Ver Tabla 11).





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Tabla 11. Población victimizada de desplazamiento forzado por grupo de edad, sexo, Municipio de Uribí, 2.025

Grupos de edad	Número de mujeres víctimas de desplazamiento	Proporción de mujeres víctimas de desplazamiento	Número de hombres víctimas de desplazamiento	Proporción de hombres víctimas de desplazamiento
De 0 a 4 años	35	3,1	27	2,6
De 5 a 9 años	64	5,7	64	6,1
De 10 a 14 años	78	7,0	99	9,4
De 15 a 19 años	111	9,9	117	11,1
De 20 a 24 años	152	13,6	105	10,0
De 25 a 29 años	141	12,6	127	12,0
De 30 a 34 años	108	9,6	97	9,2
De 35 a 39 años	62	5,5	78	7,4
De 40 a 44 años	81	7,2	75	7,1
De 45 a 49 años	78	7,0	61	5,8
De 50 a 54 años	45	4,0	47	4,5
De 55 a 59 años	45	4,0	41	3,9
De 60 a 64 años	37	3,3	34	3,2
De 65 a 69 años	29	2,6	29	2,8
De 70 a 74 años	14	1,3	17	1,6
De 75 a 79 años	15	1,3	13	1,2
De 80 años o más	25	2,2	23	2,2
Total	1.120	100,0	1.054	100,0

Fuente: Cubo Registro Único Víctimas 2025, Fecha de consulta: 8 agosto de 2025

El Municipio de Uribí registra 729 casos víctimas del Departamento de estos 561 pertenecen a la etnia indígena wayuu, en gran medida de la República de Venezuela.

Tabla 12. Población por etnia víctima de desplazamiento forzado Municipio de Uribí, 2.025

Municipio	Etnia						Total General
	INDÍGENA	NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENDIENTE	OTRAS ETNIAS	PALENQUERO DE SAN BASILIO	RAIZAL (SAN ANDRES Y PROVIDENCIA)	ROM (GITANO)	
Uribí	561	40	127	1	0	0	729

Fuente: Cubo Registro Único Víctimas 2025, Fecha de consulta: 8 agosto de 2025





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

1.2.4 Población LGBTIQ+:

En el municipio de Uribia, no se encuentra registro que identifiquen la población de LGBTIQ+. De manera subjetiva durante la realización de las mesas de la cartografía social, se reconocieron en este grupo poblacional; pero sin una caracterización completa del total de la población LGBTIQ+ en el ente territorial. No hay seguimiento a proyectos destinados a los grupos poblacionales.

1.2.5 Población Campesina

El mayor productor de ovino-caprino en el país es el Municipio de Uribia, y esto se da por la producción que de manera tradicional han desarrollado las comunidades indígenas Wayuu. Actualmente en articulación con la ADR se adelanta el servicio de Extensión Agropecuaria con 912 beneficiarios en la línea productiva Ovino-caprino y pesca artesanal. La importancia de fortalecer sistemas de producción, que permitan la generación de ingresos y que a su vez sean rentables, es totalmente prioritario, ya que con ello se logra adquirir los productos de la canasta familiar que son imposibles de producir en territorio, y son vitales en los requerimientos nutricionales de los niños y niñas de las comunidades indígenas.

1.2.6 Dinámica Migratoria:

La dinámica migratoria en el municipio de Uribia para el año 2024, reflejada en las atenciones en salud a población migrante, muestra una estructura marcadamente asimétrica con un predominio de la población en edad productiva y reproductiva. La pirámide poblacional migrante exhibe una concentración masiva en los rangos de 20 a 34 años, destacándose el grupo de 20 a 24 años como el de mayor volumen de atenciones. Asimismo, se observa una base significativa de menores de 0 a 4 años, lo que indica que el fenómeno migratorio en el territorio incluye una carga importante de primera infancia que demanda servicios de vacunación y control de desarrollo.

Al realizar un comparativo por sexo, la migración en Uribia presenta una concentración de las mujeres que superan ampliamente a los hombres en casi todos los grupos de edad. En el rango de 20 a 24 años, la proporción de mujeres migrantes atendidas alcanza aproximadamente el 11%, mientras que los hombres en el mismo rango apenas llegan al 2%. Esta brecha de género se mantiene constante hasta la adultez media, lo que sugiere que el perfil del migrante que accede al sistema de salud local es





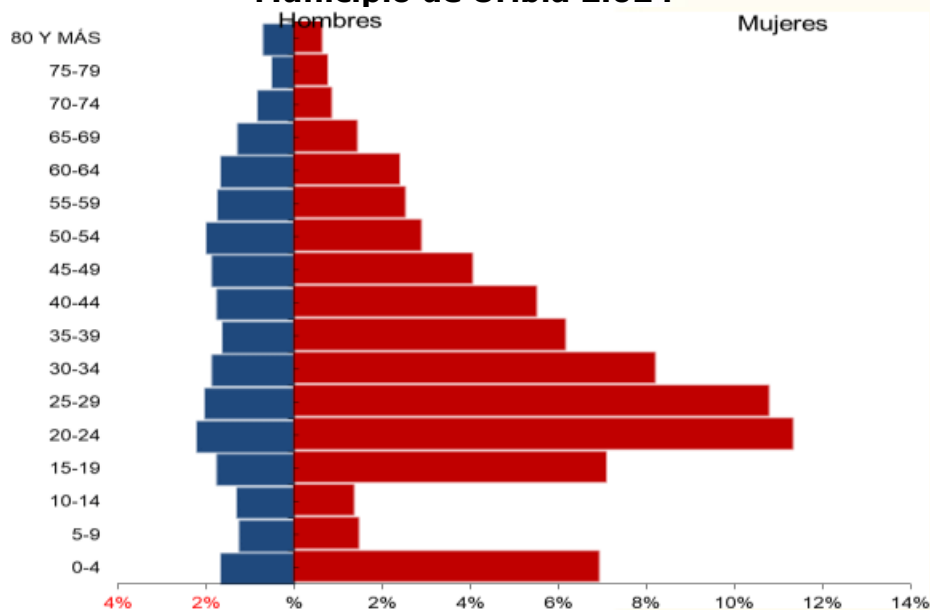
Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

mayoritariamente femenino y joven, vinculando directamente la presión migratoria con la demanda de servicios de salud sexual, reproductiva y materna en el municipio. (Ver Figura 4).

Figura 4. Pirámide población migrante atenciones en salud, Municipio de Uribia 2.024



Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 08/08/2025





2 CAPITULO II INFORME MONITOREO DE COBERTURAS DE TRAZADORES MUNICIPIO DE URIBIA.

2.1.1. Objetivo General

Verificar el estado de vacunación (vacunado y no vacunado) de la población objetivo del Programa Ampliado de Inmunizaciones, en una zona, sector o barrio del municipio, mediante un proceso de evaluación en terreno, en corto tiempo, reorientando las tácticas de vacunación para la captación de la población no vacunada en el Municipio de Uribia.

2.1.1.Objetivos Específicos

- Captar la población vacunada y no vacunada mediante la visita casa a casa y la revisión de carné de vacunación, vacunando a la población identificada como no vacunada y actualizando los registros de vacunación establecidos.
- Determinar las zonas, sectores, áreas de las IPS/municipio, con cobertura de vacunación <95% por MRV y micro planificación, para la reorientación de tácticas de vacunación y reprogramación de acciones inmediatas.
- Identificar las razones que aducen los responsables de la población objeto a vacunar para no estar vacunadas, aclarar conceptos erróneos e identificar barreras en el acceso a la vacunación y reorientación de las tácticas del Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Complementar el análisis de cobertura administrativa del Programa Ampliado de Inmunizaciones, para verificar si un área específica está adecuadamente vacunada.
- Analizar los resultados del MRV en zonas, sectores o áreas de las IPS/municipio intervenido para determinar si están adecuadamente o no vacunadas, para establecimiento de plan de contingencia de inmediato y la





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

priorización de las áreas de riesgo para orientar las tácticas de vacunación en el nivel operativo.

- Verificar el estado de vacunación de la población objetivo del Programa Ampliado de Inmunizaciones en las zonas, sectores, áreas intervenidas del municipio.
- Identificar los bolsones de población susceptible por IPS/municipio para priorización de áreas de riesgo y reorientación de las acciones de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones.

2.2. METODOLOGÍA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha desarrollado una metodología para evaluar el desempeño del programa de permanente. Esta metodología está basada en una herramienta que complementa el análisis de la cobertura administrativa que evalúa la eficacia y eficiencia de las estrategias y tácticas de vacunación establecidas para captar a la población por localidades de riesgo a conveniencia y el resto por sorteo aleatorio al azar, en las cuales se seleccionan 20 niños de la población objeto en las edades requeridas, en los cuales se revisa su estado de vacunación.

Los MRV realizados en el municipio fueron distribuidos por corregimientos de riesgo a conveniencia en base a la categorización del riesgo de circulación del virus del sarampión y la rubéola, según la metodología establecida en el Protocolo genérico MRV OPS/OMS y el resto por sorteo aleatorio al azar.

El Monitoreo Rápido de coberturas de trazadores se programó desde la secretaria municipal de salud y se realizó en los diferentes corregimientos y barrios del Municipio; el cual se realizó durante el mes de mayo y abril, con el fin de realizar verificación de esquemas en niños menores de 5 años 11 meses y 29 días en cada manzana de los barrios y comunidades de los corregimientos del municipio siguiendo la metodología por cada manzana x 20 niños en los de acuerdo a la población objeto del MRV:

- Cuatro niños por edad simple menores de un año y un 1 año de edad.
- niños por las siguientes edades: 2 ,3, 4 y 5 años., se entrevistaron 20 niños de 0 a 5 años 11 meses y 29 días años: En cada MRC se obtuvo la





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

información del estado vacunal de 20 niños

La selección de las manzanas se realizó al azar de manera manual en algunos barrios y corregimientos. Se tuvo en cuenta la zona Urbana, rural y rural dispersa del municipio.

El personal que desarrolló el monitoreo, en algunos casos, realizó un mapa de la zona por visitar, para los demás se entregaba el mapa para que fuera marcando la zona seleccionada que visitaba. Con el objetivo de realizar una evaluación imparcial, además se asignó al personal en áreas diferentes a aquellas en que desarrollan sus actividades usualmente en el municipio de tal forma que unos evaluaron a otros para evitar los sesgos.

Información organizada y sistematizada que facilito el proceso de planificación y ejecución de los MRV, siendo básico la siguiente:

Distribución de áreas geográficas, sectores, zonas, barrios según área de responsabilidad programática de las IPS.

- Listado de las IPS.
- Mapas y croquis de los barrios por manzanas de cada IPS.
- Población del municipio y por IPS.
- Bajas coberturas de vacunación trazadores, por grupo de edad, edad simple y tasa de deserción mayor SRP1/Pentavalente mayor al 5% por IPS.
- Listado de IPS en el municipio con silencio epidemiológico sin notificación de casos sospechosos de enfermedad inmunoprevenible en las últimas 26 a 52 semanas.
- Listado de comunidades de riesgo por IPS/municipio (Fronterizo con alto tránsito de población, culturales o socioeconómicas, fronterizos con alta circulación, zonas densamente pobladas con asentamientos periféricos urbanos, alto flujo turístico, barrios marginales, comunidades indígenas, zonas de baja densidad poblacional o aisladas, población indígena y alta actividad comercial; ferias, mercado o localidades con desarrollo industrial.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

2.3. Estrategias y actividades por componentes para la realización del Monitoreo Rápido de vacunación (MRV), en el Municipio de Uribia:

Dentro de las estrategias para la realización de MRV; En la planeación; inicialmente se tuvo en cuenta el número de MRV, en este caso para el Municipio de Uribia se realizaron dos en los barrios de (3 de abril y Villa Ramon)

El porcentaje para calcular el número de MRV se ajustó según los parámetros de rango de población establecidos. El número de niños a captar por MRV fue de 20 niños por MRV; que fueron distribuidos por barrios de riesgo a conveniencia y el resto por sorteo aleatorio al azar.

Todo teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, que definió que se realizará el MRV en los municipios en base a la categorización del riesgo de circulación del virus del sarampión y la rubéola, según la metodología establecida en el Protocolo genérico.

Los instrumentos utilizados en el MRV, se utilizó el formulario establecido por el Ministerio de Salud y protección Social respetando su estructura de acuerdo a las secciones que lo componen Información general, Cuerpo del formulario y Motivos de no vacunación según sus categorías: Relacionadas con la logística y estrategias del Programa Relacionados con la salud del niño y Relacionados con el cuidador o familia

2.4. En cuanto al Talento Humano responsable de la ejecución del MRV, en el Municipio; se conformaron los equipos de la siguiente manera:

El equipo estuvo conformando por seis (6) encuestadores (Auxiliares de Enfermería), Un (1) Supervisor de zona (Enfermera), un (1) Digitador y un (1) Coordinador del MRV.

2.5. Capacitación

Se realizó fortalecimiento de capacidades al equipo técnico y operativo que estuvo a cargo del MRV, se dispuso del sitio y logística para llevar a cabo la capacitación, se les explicó de manera clara y concisa los aspectos descritos en los Lineamientos, la manera como realizar el trabajo de campo; así mismo, se dio a conocer los





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

instrumentos de recolección de la información a tener en cuenta al momento de la visita.

Dentro de los aspectos tenidos en cuenta en la capacitación se nombran los siguientes:

- Objetivos del MRV
- Metodología y trabajo en terreno (criterios de inclusión y exclusión, motivos de no vacunación, lectura e interpretación de carné de vacunación)
- Técnicas de entrevista
- Recolección de la información
- Llenado correcto de instrumentos
- Ejercicios y prueba de campo
- Tabulación y análisis de la información
- Se estableció la Programación de recursos y actividades





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Clasificación de las comunidades por IPS según la clasificación de riesgo para la importación del virus del sarampión y la Rubéola, Departamento de La Guajira

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO		N° DE LOCALIDADES	PORCENTAJE	Criterios de Evaluación	
ALTO		46	100%	C. Criterios según características de grupos vulnerables geográficas, económicas, sociales y culturales coloque si es (SI=1, No=0)	
BAJO		0	0%		
FORMULARIO 1. Matriz para la evaluación del riesgo para Sarampión, Rubéola				1. Fronteras de alta circulación (frontera con otros países o entre provincias, regiones o municipios)	
				2. alta concentración poblacional, asentamientos y zonas periféricas urbanas, alto flujo y circulación de población	
				3. Reciben una alta afluencia de turistas internacionales y nacionales	
				4. Difícil acceso; geográfico, económico, cultural y de inseguridad	
				5. Industrias (maquinarias y grandes empresas)	
				6. Localidades con limitado acceso a los servicios de salud	
				7. Población migrante externa, interna y desplazamientos internos	
				8. Presencia frecuente de desastres o calamidades naturales	
				9. Presencia de centros de transporte de alta circulación	
				10. Presencia de comunidades fronterizas	
				11. Presencia de áreas de eventos masivos	
				12. Cobertura de vacunación inferior al 95%, SRP1	
				13. Cobertura de vacunación inferior al 95%, SRP2	
				14. Tasa de deserción para SRP 1 mayor a 5%	
				15. Cobertura de vacunación última CV3 < 95%	
				16. Cobertura de vacunación última acciones de intensificación	
				17. Presencia de casos confirmados de sarampión/rubéola	
				18. Presencia de Equipos de Respuesta Rápida Entrenados (ERRA)	
				19. Hospitales preparados (TRIAGE-Aislamiento)	
				20. Silencio epidemiológico últimos 12 meses o 52 semanas epidemiológicas	

Fuente: Matriz de priorización de Riesgo Municipio de Uribia.

1. Fronteras de alta circulación (frontera con otros países o entre provincias, regiones o municipios) 2. alta concentración poblacional, asentamientos y zonas periféricas urbanas, alto flujo y circulación de población 3. Reciben una alta afluencia de turistas internacionales y nacionales 4. Difícil acceso; geográfico, económico, cultural y de inseguridad 5. Industrias (maquinarias y grandes empresas) 6. Localidades con limitado acceso a los servicios de salud. 7. Población migrante externa, interna y desplazamientos internos. 8. Presencia frecuente de desastres o calamidades naturales 9. Presencia de centros de transporte de alta circulación. 10. Presencia de comunidades fronterizas. 11. Presencia de áreas de eventos masivos C. Criterios según características de grupos vulnerables geográficas, económicas, sociales y culturales coloque si es (SI=1, No=0)

Se hizo una copia del mapa o croquis de los sectores seleccionados para realizar el MRV y entrego a los equipos para facilitar la ubicación precisa del punto de arranque o de inicio de cada MRV.

Se enumeran los sectores que fueron asignados a cada IPS y posteriormente al interior de ellas se seleccionan las manzanas.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Se realizó la selección del punto de arranque para iniciar la visita a las casas, en los barrios 3 de Abril y Villa Ramón, ubicado en la zona urbana una vez seleccionada la manzana de los barrios, se identificó una esquina como punto de arranque y se procedió con las visitas casa por casa siguiendo el sentido de las manecillas del reloj hasta encontrar los 20 niños, (cuatro niños por edad simple (0,1) y de 3 niños por las siguientes edades: 2 ,3, 4 y 5 años, en algunas manzanas no se encontraron los 20 niños, se continuó con la manzana próxima hasta que se completaron los 20 niños como lo indica el Lineamiento.

Se sectorizaron las comunas y barrios de responsabilidad de las IPS, de acuerdo con los criterios de acceso geográfico, densidad poblacional, características de la población y tipo de actividad económico entre otros.

Se Verifico la sectorización de las comunidades con el cubrimiento del 100% del área geográfica y de la población asignada incluyendo asentamientos nuevos sin dejar descubierta ninguna área.

Se Identifico el número de MRV a realizar en el municipio, de acuerdo con la programación establecida por el nivel nacional.

Enumerar cada uno de los sectores (barrios) del municipio, según área de responsabilidad, identificando los límites de cada uno ya sean urbanos, periurbanos y rurales, con condiciones similares entre ellos La visita a las casas se realizó de en forma consecutiva; se entrevistaron todos los niños, seleccionando al azar uno para el MRV, al resto de los niños se les reviso su estado vacunal; encontrándose muchos niños sin vacuna y por ende sus esquemas de vacunación incompletos; se procede a vacunar, estos no se consideraron valido para el MRV. Esta situación se repitió en las visitas subsiguientes, lo cual se procedió a suspender el monitoreo y se inicia el barrido documentado.

Es importante resaltar que la selección se realizó por criterios de riesgo (conveniencia), y el restante por selección al azar, aplicando procedimientos sencillos como fue el sorteo de los números de los sectores y las manzanas





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

2.6. Dentro del proceso se tuvo en cuenta los Criterios de inclusión y exclusión del MRCV

Inclusión:

- Población de 0 a 5 años 11 meses y 29 días, que residan en la localidad y que al momento de la visita pueda confirmar con carné de vacunación, u otro comprobante de vacunación que fue vacunado por el Programa permanente.
- Población objetivo que residen en la casa, que no están presentes durante el monitoreo, pero padres han dejado el comprobante de vacunación con un informante.
- Todos los niños 0 a 5 años 11 meses y 29 días de la localidad a monitorear con una residencia de más de dos meses o que residen, incluye (Niños migrantes que tengan una residencia mayor de 2 meses).

Exclusión:

- Población fuera del rango de edad.
- Población que se encuentran de visita, en vacaciones o de paso en la casa monitoreada y que no residen en el municipio o localidad seleccionada.
- Personas con enfermedades graves con contraindicación de la vacunación, inmunodeprimidos, tratamiento con corticosteroides prolongados (tres meses mínimos).
- Niños menores sin informantes en la vivienda que pueda aportar la información.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

2.7 Cronograma de ejecución

A continuación, se dispone el cronograma de actividades ejecutado del 05 de mayo al 04 de junio de 2026, para el desarrollo del MRV en el municipio de Uribia año 2026

Tabla 13. Cronograma de actividades ejecutado del 05 de mayo al 04 de junio para el desarrollo del MRV en el municipio de Uribia año 2026

SEMANA	Actividades
SEMANA 1 – ALISTAMIENTO Y CAPACITACIÓN	1. Socialización del proyecto con el equipo operativo. 2. Elaboración del plan operativo, cronograma y rutas de trabajo. 3. Conformación de los equipos extramurales. 4. Capacitación al talento humano sobre: • Lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). • Metodología del Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV). • Técnicas de entrevista. • Interpretación del carné de vacunación. • Diligenciamiento de instrumentos. • Manejo de la información y PAIWEB. 5. Organización de formatos, bases de datos y materiales de trabajo. 6. Elaboración y distribución del material IEC. 7. Difusión de cuñas radiales en español y wayuunaiki y coordinación del perifoneo comunitario.
SEMANA 2 – EJECUCIÓN EN CAMPO Barrio intervenido: 3 de Abril	1. Desplazamiento del equipo extramural al barrio 3 de Abril. 2. Desarrollo de búsqueda activa comunitaria mediante visitas casa a casa. 3. Aplicación de encuestas del Monitoreo Rápido de Vacunación. 4. Verificación del estado vacunal mediante revisión del carné de vacunación y registros disponibles.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

	5. Identificación de niños y niñas con esquemas incompletos, atrasados o sin vacunación. 6. Sensibilización a padres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación.
SEMANA 3 – EJECUCIÓN EN CAMPO Barrio intervenido: Villa Ramon	1. Desplazamiento del equipo extramural al barrio Villa Ramón. 2. Desarrollo de búsqueda activa mediante visitas casa a casa. 3. Aplicación de encuestas del Monitoreo Rápido de Vacunación. 4. Verificación del estado vacunal de la población menor de seis años. 5. Identificación de niños y niñas susceptibles de vacunación. 6. Educación a padres y cuidadores sobre el esquema regular de vacunación.
SEMANA 4 – CONSOLIDACIÓN Y SEGUIMIENTO	1. Revisión y validación de los formularios diligenciados durante el trabajo de campo. 2. Digitación y depuración de la información recolectada en los barrios 3 de Abril y Villa Ramón. 3. Elaboración del informe técnico de avance correspondiente al primer mes.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

Aspectos que se tuvieron en cuenta antes de iniciar el MRV:

2.8 Movilización y comunicación social

Se brindo Información a líderes locales y contactos de la comunidad sobre el día y hora de realización del MRV, para que tuvieran listos los carnés u otros comprobantes de vacunación por parte de la familia, en los corregimientos y barrios que fueron seleccionados. Se sectorizaron las comunidades de los corregimientos y los barrios, de acuerdo con los criterios de acceso geográfico, densidad poblacional, características de la población y tipo de actividad económico, se identificaron los límites de cada uno urbanos y rurales, con condiciones similares entre ellos.

2.9 Sistema de información

Se procedió a registrar la información en el formulario establecido, considerando los siguientes aspectos:

El personal de salud se idéntico y explico el motivo de la visita, se solicitó la autorización para realizar la entrevista e investigo si en la casa residía algún niño de 0 a 5 años. Se procedió con la entrevista y se registró los datos en el formato de MRV, los niños que no estaban vacunados se les pregunto el motivo según las diferentes razones como lo indica en el formulario.

Se establecieron mecanismo de identificación rápida para las casas visitadas, (casas con niños vacunados, casas cerradas, con niños pendientes de vacunar, abandonadas, o sin niños elegibles para vacunación).

Se procedió a verificar el antecedente vacunal y registro en el PAIWEB.

Se garantizo la consolidación de los datos en la base Excel establecida porel Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.

El medio de verificación de la población vacunada en el MRV; Se realizó a través del Carné de vacunación emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, se confirmó el estado de vacunación de la población objetivo de trazadores y se verifico el registro nominal de vacunados (PAIWEB_PAINOMINAL, SIS de vacunación), por los cuales se certificó la aplicación de vacunas a la población objetivo trazadores del Programa Ampliado de Inmunizaciones.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

2.10 La Supervisión:

Se realizó durante todo el proceso, desde la planificación hasta finalizar las acciones de campo. Se verificó la ejecución del MRV en los sectores seleccionados de su área de responsabilidad asignada, el llenado de los formatos juntamente con el entrevistador al inicio y al final del trabajo de campo con énfasis en: diligenciamiento correcto de los datos de identificación del área, registro de información (control de calidad), si estaba completa y correspondiente a las filas y columnas y si los totales fueron congruentes y las razones corresponden a las categorías.

En algunos casos de incongruencia de la información se volvió a validar la información en los domicilios; así mismo se participó en la compilación, revisión, validación, consolidación y análisis de la información del resultado de los MRV.

2.11 Análisis de datos

Al concluir el MRV, el equipo a cargo procedió a tabular la información, en forma manual realizando control de calidad de los formularios con el coordinador asignado para su ingreso en la base de datos digital (Microsoft office Excel).

2.12 CAPITULO III. INFORME CONSOLIDADO MONITOREO RÁPIDO DE TRAZADORES DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN.

Esta actividad actualmente se encuentra en proceso de análisis de los resultados producto de los 2 MRV de Biológicos trazadores realizados en los barrios de 3 de abril y Villa Ramon. Así mismo pendiente el informe de los barridos documentado realizado en los barrios y corregimientos donde las coberturas de vacunación no fueron Útiles, Producto de porcentaje de vacunas aplicadas que no cumplen con los criterios técnicos necesarios para garantizar una respuesta inmunológica óptima, o que no logran el impacto esperado en el PAI debido a fallas en el proceso de captación Susceptibles y seguimiento a la cohorte de la población objeto de vacunación.





Fundación Las Tunas

NIT # 900200679-3

Registro de Cámara de Comercio # S0503030 de 2008

CONCLUSIÓN

Durante el período comprendido entre el 05 de mayo y el 04 de junio de 2026 se ejecutó satisfactoriamente la primera fase del proyecto "Desarrollo del Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV) en el municipio de Uribia", cumpliendo las actividades programadas de alistamiento, capacitación del talento humano, organización logística, implementación de estrategias de información, educación y comunicación, así como el desarrollo del trabajo de campo en los barrios 3 de Abril y Villa Ramón. Estas acciones permitieron fortalecer la capacidad operativa del equipo de trabajo, garantizar la aplicación de la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social y obtener información confiable sobre el estado vacunal de la población objeto.

De igual manera, se adelantó la consolidación, digitación, validación y control de calidad de la información recolectada mediante la verificación de carnés de vacunación y registros nominales del sistema PAIWEB, garantizando la consistencia de los datos obtenidos. A la fecha de corte del presente informe, el análisis consolidado de los resultados del Monitoreo Rápido de Vacunación aún se encuentra en desarrollo, al igual que la elaboración del informe técnico correspondiente a los barridos realizados en los barrios y corregimientos priorizados donde se identificaron coberturas de vacunación no útiles. Una vez finalizado este proceso se contará con la información necesaria para establecer las brechas de vacunación, identificar las principales causas de no vacunación, definir la población susceptible y formular acciones de intensificación que contribuyan al fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), al incremento de coberturas útiles superiores al 95 % y al cumplimiento de las disposiciones de la Sentencia T-302 de 2017 en el municipio de Uribia.

Atentamente,


JOSE JOAQUIN BRUGES PASSO
Representante Legal
FUNDACIÓN LAS TUNAS
NIT 900200679-3

